

Ejercerá Insude control en el uso de la pista de atletismo



FOTO: Cortesía

La Paz, Baja California Sur (BCS). A partir del próximo lunes el **Instituto Sudcaliforniano del Deporte (Insude)** habrá de aplicar el nuevo reglamento para el uso de la pista de atletismo, estableciendo horarios donde se atienda la iniciación deportiva, entrenamientos y uso recreacional, buscando también que no se presente algún incidente que ponga en riesgo la integridad de los usuarios, particularmente de los menores de edad, informó el propio **Insude**.

El director general del **Insude**, **José Ávila Geraldo**, dijo que a finales del año pasado se presentaron quejas de los usuarios debido a que los niños invadían la pista afectando a los

atletas en sus entrenamientos, motivo por el cual se determinó fijar un reglamento que deberán respetar los entrenadores encargados de los diversos programas que se llevan a cabo en esa instalación deportiva.

Ávila Geraldo hizo referencia al caso de un menor de edad que ingresó a la pista en el momento en que unos deportistas desarrollaban una prueba de velocidad, donde por fortuna el atleta pudo esquivarlo evitando un golpe que pudo haber sido de consecuencia, motivo por el que se hizo inmediata la aplicación de estas medidas restrictivas.

El funcionario dijo que hubo malestar en algunos usuarios, pero fue por el desconocimiento ya que los entrenadores no les proporcionaron la información de manera oportuna, ya que las medidas son por su propia seguridad y permitirán que todos cumplan en los horarios con las actividades programadas.